



## **Condenamos la violencia contra Guardias Municipales en Cochabamba y llamamos a los medios a informar con ética y respeto**

La Asociación Nacional de Periodistas de Bolivia y el Círculo de Mujeres Periodistas de La Paz expresamos nuestra más enérgica condena a los actos de violencia perpetrados en Cochabamba, donde cinco mujeres guardias municipales fueron retenidas, golpeadas, vejadas en su dignidad, humilladas y sometidas a la degradante práctica del corte forzado de su cabello. Este brutal ataque, ocurrido en la avenida Blanco Galindo durante un conflicto protagonizado por bloqueadores, dejó además 22 personas heridas.

Estos hechos no solo constituyen una gravísima vulneración a los derechos humanos de las víctimas, afectando su integridad física y psicológica, sino que representan un acto simbólicamente mutilador, dirigido a despojar de identidad, infundir temor y humillar. El corte forzado del cabello es una forma extrema de violencia de género, cargada de poder punitivo y simbólico, que evoca prácticas autoritarias y retrógradas incompatibles con un Estado democrático y con el respeto a la dignidad humana. Como expresó el M. Sc. Rvd. Padre Marcelo Huber García Monrroy, Embajador por la Paz y defensor de los derechos humanos: *"El cabello no se corta: se respeta la dignidad humana."*

Este ataque no solo afecta a las víctimas directas. Cada agresión contra una mujer es un agravio que alcanza a todas las mujeres. La violencia que despoja humilla y silencia, se perpetúa en múltiples formas en nuestra sociedad. Muchas mujeres periodistas también enfrentan de manera cotidiana acoso, descalificación y agresiones que buscan deslegitimar su trabajo y su voz. Denunciamos esta cadena de violencias que atentan contra la dignidad, la libertad de expresión y los derechos fundamentales de las mujeres en todos los ámbitos.

Rechazamos categóricamente toda forma de violencia y represión, y exigimos a las autoridades competentes una investigación inmediata, seria y transparente que identifique y sancione a los responsables, garantizando justicia, reparación y medidas de no repetición. La impunidad no solo vulnera a las víctimas, sino que debilita la cohesión social y normaliza la barbarie.

Desde nuestro compromiso periodístico y ético, hacemos un llamado urgente a una cobertura mediática responsable, que informe con rigor, veracidad y respeto. La espectacularización, el amarillismo y el morbo no solo revictimizan, sino que trivializan la gravedad de estos hechos y pueden contribuir a su reproducción. Los medios tenemos la obligación ética de promover una comunicación que fomente la reflexión, la empatía y el respeto a los derechos humanos.

Finalmente, reafirmamos nuestro compromiso con la verdad, la justicia, la defensa de la dignidad humana y la construcción de una sociedad en paz, donde la violencia no tenga lugar, y donde los derechos de todas las personas —en especial de las mujeres— sean plenamente respetados y protegidos.

La Paz, 6 de mayo de 2025